

la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de abril de 1995.—El jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—26.823.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de adecuación de los elementos de desagüe del embalse de Alfonso XIII con motivo de la puesta en servicio del canal aliviadero de Argós-Quipar, en el término municipal de Calasparra (Murcia) (clave: 07.114.114/2111).

Presupuesto: 253.911.301 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 5.078.226 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 29 de junio de 1995 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de julio de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de abril de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—26.819.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de 7 de enero de 1994, se adjudicó, mediante contratación directa, los trabajos de selección, extendido de rellenos y acondicionamiento de la explanación de terrenos en Sector Poniente-tercera fase a don Vicente Soler Marco, en la cantidad de 9.202.229 pesetas.

Alicante, 31 de diciembre de 1994.—El Presidente, Angel Cuesta Alduini.—18.302-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de 29 de noviembre de 1994, se adjudicó, mediante contratación directa, los trabajos de desvios de instalaciones de alta y media tensión, abastecimiento de agua, demolición de depósito de fuel-oil y traslado de su contenido en zona de fitosanitario antiguo a la unidad portuaria de Levante a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.748.679 pesetas.

Alicante, 31 de diciembre de 1994.—EL Presidente, Angel Cuesta Alduini.—18.282-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de 21 de noviembre de 1994, se adjudicó, mediante contratación directa, las obras de pavimentación y reparación de alcantarillado de las manzanas de concesiones en la unidad portuaria de Poniente a la empresa «Enrique Ortiz e Hijos Contratista de Obras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.880.106 pesetas.

Alicante, 31 de diciembre de 1994.—El Presidente, Angel Cuesta Alduini.—18.283-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de 28 de enero de 1994, se adjudicó, mediante contratación directa, las obras de obra civil para la instalación de un puesto de inspección fronteriza para control de productos frigorizados a don Andrés Romero Molero, en la cantidad de 6.403.267 pesetas.

Alicante, 31 de diciembre de 1994.—El Presidente, Angel Cuesta Alduini.—18.291-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de 1 de agosto de 1994, se adjudicó, mediante contratación directa las obras de reparación y mejoras de los actuales edificios de Lonja y Mercado de Mayoristas a don Andrés Romero Molero, en la cantidad de 11.673.035 pesetas.

Alicante, 31 de diciembre de 1994.—El Presidente, Angel Cuesta Alduini.—18.286-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de 7 de julio de 1994, se adjudicó, mediante contratación directa, los trabajos de «selección, extendido de rellenos y acondicionamiento de la explanación de terrenos en Sector Poniente-cuarta fase» a don Vicente Soler Marco, en la cantidad de 9.202.229 pesetas.

Alicante, 31 de diciembre de 1994.—El Presidente, Angel Cuesta Alduini.—18.289-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras del proyecto de instalaciones en la zona de varaderos.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra acordó adjudicar definitivamente,

con fecha 23 de diciembre de 1994, la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras del proyecto de instalaciones en la zona de varaderos a la empresa «Constructora Bético-Galaica, Sociedad Anónima», por importe de 18.457.500 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 15 de marzo de 1995.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario, Santiago Valdés de la Colina.—19.114-E.

Resolución del Centro de Publicaciones por la que se anuncia la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del expediente para la confección de libros «Revista Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales» (cuatro números 2.200 ejemplares por número), a realizar por la empresa «Egraf, Sociedad Anónima», por un importe de 5.948.800 pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1995.—El Director, Gerardo Bustos Pretel.—19.147-E.

Resolución del Centro de Publicaciones por la que se anuncia la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del expediente para la confección de libros pliegos modelo 8, DIN-A4, una tinta, C, Gofrada, a realizar por la empresa «Succesores de Rivadeneyra, Sociedad Anónima», por un importe de 12.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1995.—El Director, Gerardo Bustos Pretel.—19.146-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende la asistencia técnica a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Norte para la realización de trabajos relativos a las inscripciones de los aprovechamientos de agua para todo tipo de usos y a las autorizaciones de obras en las cuencas comprendidas en el ámbito del plan hidrológico norte III, no transferidas a la Comunidad Autónoma del País Vasco. Clave: NI.803.250/0411.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación para la contratación de la asistencia técnica a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Norte para la realización de trabajos relativos a las inscripciones de los aprovechamientos de agua para todo tipo de usos y a las autorizaciones de obras en las cuencas comprendidas en el ámbito del plan hidrológico norte III, no transferidas a la Comunidad Autónoma del País Vasco. Clave: NI.803.250/0411, a la empresa «Idasa, Ingeniería del Atlántico, Sociedad Anónima», NIF A-150212215, en la cantidad de 39.402.946 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 15 de diciembre de 1994.—El Presidente, Pedro Piñera Álvarez.—10.682-E.